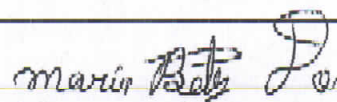

Delmy Portillo Diaz
Regidora Quinta


Maria Betty Dominguez
Regidora #06

Acta N° 005

En el municipio de San Juan de los Rios a los veinti (20) día del mes de febrero del año 2018 a las 9:15 am en sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera y con presencia de la vice alcaldesa Henny Saday Pineda Solis y señores regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquiza Garcia, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto Salvador Frazo Cáceres, Regidora Quinta Delmy Portillo Diaz, Regidora Sexta Maria Betty Dominguez y con asistencia de la secretaria que da fe, el señor alcalde municipal presentó la siguiente agenda: punto 1. Comprobación del quórum, punto 2. Oración a Dios, punto 3. Apertura de sesión, punto 4. Lectura y aprobación del acta anterior, punto 5. Correspondencia recibida, punto 6. Autorización del libro de asistencia de los empleados municipales, punto 7. Aprobación de la ampliación del recurso de balance al 31 de Diciembre del año 2017, punto 8. Ratificación del Pacto VIDAMEJOR, punto 9. Cancelación del nombramiento del auditor Dania Alejandra Cruz y nombramiento del nuevo auditor Luis Alonso Peña Sanabria, punto 10. Asuntos Varios, punto 11. Cierre de la sesión. La agenda

presentada por el señor Alcalde Municipal fue aprobada por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: Punto 1. Comprobación del Quórum, Punto 2. La secretaria municipal realizó la invocación a Dios, Punto 3. El señor alcalde municipal declaró abierta la sesión siendo las 9:15 am. Punto 4. Se dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, Punto 5. Correspondencia Recibida, Punto 6. Se autorizó el libro de asistencia para que los empleados municipales firmen su hora de entrada y salida el cual estará a cargo de la secretaria municipal Punto 7. La tesorero municipal dió a conocer la ampliación del recurso de balance correspondiente al año 2017 el cual se amplía de la siguiente manera.

En ingresos se amplian:

Codigo				Descripción	
B	SB	R	SR		
2				Ingreso de Capital	406,108.57
	29			Disponibilidad Financiera	406,108.57
		290		Recurso de balance	406,108.57
			1	Saldo Efectivo año anterior	406,108.57

En egresos se amplian:

Codigo					DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
P	A	R	SB	SR			
6					Infraestructura municipal.		406,108.57
	1				Construcciones, supervisión y		

				mantenimiento de obras		
				y vías de comunicación	406,708.57	
	400			Bienes Capitalizables	406,708.57	
		460		Construcción, adiciones y		
				mejoras de edificios y		
				obras urbanísticas	406,708.57	
			465	Construcciones, adiciones y		
				mejoras de sistemas de		
				alcantarillado.	406,708.57	

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la ampliación del Recurso de Balance por la cantidad de Lps 406,708.57.

Punto 8. El señor alcalde municipal Angel Rafael Cruz manifestó a la corporación municipal que según instrucciones de la secretaria Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización debemos notificar nuestra decisión de que el presupuesto municipal que se ejecutará en el año 2018 se hará conforme al pacto Municipal por una Vida Mejor suscrito entre la AMHON y Poder Ejecutivo y el artículo 163 de las disposiciones generales del presupuesto año 2018, visto y conocido lo anterior la corporación municipal en pleno acuerda ejecutar el presupuesto conforme al pacto municipal por una Vida Mejor. Punto 9 inciso a). El señor alcalde municipal informó a la corporación que se procederá a despedir a la auditora municipal Dania Alejandra Cruz el día 05 de Febrero del año 2018 quien a partir de esa fecha dejará de trabajar para la municipalidad. Inciso b) La corporación municipal en uso de sus facultades conferidas en el artículo N° 52 de la ley de municipalidades

ACUERDA: Nombrar en el cargo de auditor de la corporación municipal al joven Luis Alonzo Peña Sanabria, quien es hondureño, mayor de edad, unión libre, vecino de este municipio, Perfil Mercantil y Contador Público con tarjeta de identidad número 0410-1985-00873 este nombramiento surtirá efecto a partir del ses (6) de Febrero del año 2018 con un periodo de prueba de dos meses a partir de la fecha estipulada el nombrado devengará el salario aprobado para dicho cargo en el presupuesto municipal del presente año. Punto 10 inciso 1) El señor alcalde municipal informó a la corporación que se está construyendo una caja puente en el barrio de Concolo en la comunidad de Torituaque donde la municipalidad aportará 20 bolsas de cemento 3 varillas de hierro y 9 viajes de arena y la comunidad aportará la mano de obra. Punto 10 inciso 2) El señor alcalde municipal informó que se hará un estudio para el proyecto de alcantarillado sanitario en el barrio el Olvido, con el apoyo de la mancomunidad quienes vendrán a hacer la topografía de dicho proyecto. Punto 10 - inciso 3) La corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDA: continuar pagando el servicio de internet que está en la Distrital de Educación. Punto 10 inciso 4) La corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDA: que para el servicio de medidas de Dominio Pleno el encargado de Catastro deberá solicitar la presencia de los colindantes del terreno para evitar problemas con terceras personas. Punto 10 inciso 5) Se solicitó al Director Municipal de Justicia que envíará una

nota al señor Nelson Coto para que no continúe la construcción que está realizando ya que está construyendo en zona libre por lo que se formará una comisión por parte de la Corporación Municipal para ir a inspeccionar dicha construcción y verificar los documentos que posee para corroborar si está construyendo en zona libre. Punto 10

inciso 6) El señor alcalde municipal informó a la corporación municipal que se hará una nueva Fianza a partir del año 2018. Punto 10 inciso 7)

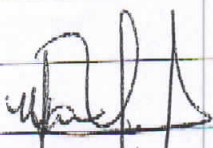
El alcalde municipal informó a la corporación municipal que se ejecutará el proyecto de construcción de boulevard en el barrio el Centro Frente al porque Central además informó que se va a solicitar a la mancomunidad el apoyo técnico para hacer la urbanización de los calles del municipio. Punto 10

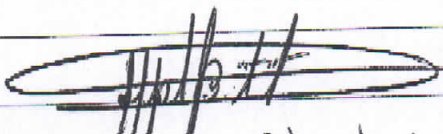
inciso 8) La corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar para el pago de veterinarios la cantidad de Lps 200.00 en permiso de operación y la mensualidad de Lps 50.00 ya que dicho negocio no está incluido en el plan de arbitrios para el año 2018. Punto 11. No habiendo nada más que tratar el señor alcalde municipal dió por cerrada la sesión siendo las 11:00 am, firmando para constancia.

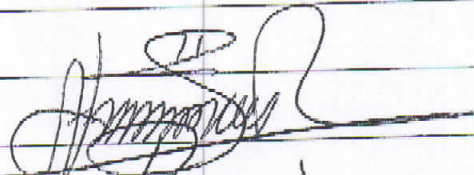


Ángel Rafael Cruz
Alcalde Municipal

Ramón Salazar Pineda
Vice - Alcalde.

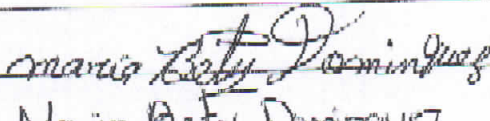

Mario Urquía García
Regidor 1


Héctor Napoleón
Bautista
Regidor 2


Alfonso Navarrete
Regidor 3


Salvador Erazo
Regidor 4


Delmi Portillo
Regidora 5


Maria Bety Domínguez
Regidora 6.

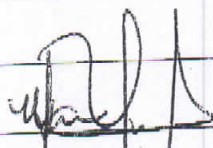



Menjuar
Secretaria Municipal.

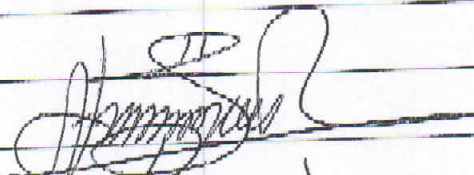
Acta N° 006

En el municipio de San Juan de Opoa, Copán a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año 2018 a las 9:07 am en sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera y con presencia de la vicealcaldesa Henny Soday Pineda Solís y señores regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquía García, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta Maria Bety

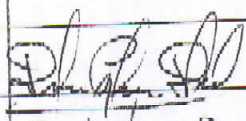



Mario Urquía García
Regidor 1


Héctor Napoleón
Bautista
Regidor 2

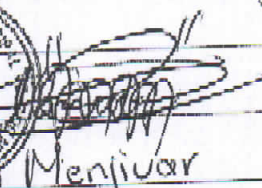

Alfonso Navarrete
Regidor 3


Salvador Erazo
Regidor 4


Delmi Portillo
Regidora 5


María Bety Domínguez
Regidora 6




José Salvador Erazo Cáceres
Secretaria Municipal

Acta N° 006

En el municipio de San Juan de los Rios, Copán a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año 2018 a las 9:07 am en sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera y con presencia de la vicealcaldesa Henny Soday Pineda Solís y señores regidores presentes por su orden:
Regidor Primero Mario Urquía García, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta María Bety

Dominguez y con asistencia de la secretaria que da fe, el señor alcalde municipal presento la siguiente agenda: Punto 1. Comprobación del Quórum, punto 2. Oración a Dios, punto 3. Apertura de sesión, punto 4. Lectura y aprobación del acta anterior, punto 5. Correspondencia Recibida, punto 6. Lectura de solicitudes de dominios plenos, punto 7. Aprobación de venta de dominios plenos, punto 8. Aprobación del nombramiento del encargado de la caja chica, punto 9. Aprobación de la rendición de cuentas de los 25 días de enero del año 2018, (Aprobación) Punto 10. Aprobación de la ampliación de la transferencia de noviembre y diciembre del año 2017, punto 11. Asuntos Varios, punto 12. Cierre de sesión. La agenda presentada por el señor alcalde municipal fue aprobada por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: Punto 1 Comprobación del quórum punto 2. El señor Clementino Vázquez Lainez realizó la invocación a Dios, punto 3. El señor alcalde municipal declaró por abierta la sesión siendo las 9:07 am, punto 4. Se dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, punto 5 Inciso a). Se dió lectura a una solicitud presentada por el patronato de la comunidad de Los Linderos San Juan de Opoa en la que solicitan al señor alcalde y corporación interceder a favor de dicha comunidad con el aspecto de servicio de transporte manifestando quel servicio es pésimo e incrementaron al pasaje, el señor alcalde

manifestó que se dará mantenimiento a la carretera, para lo cual el señor Regidor Tercero Alfonso Navarrete RIVERA quien es de los propietarios de la Empresa de Transporte informó que ellos cuentan con la autorización de la Dirección de Transporte y que desde que empezaron en operación la tarifa a cobrar era Lps. 18.00 pero que ellos habían empezado a cobrar sólo Lps. 15.00. Inciso b) se dió lectura a la solicitud en la cual la señora Maria Dolores Rodríguez con identidad N° 0418-1988-00228 solicita la donación de un solar ubicado en el B° San Antonio de San Juan de Opoa, para la construcción de una casa, en respuesta a dicha solicitud La corporación acuerda mandar al encargado de catastro a medir dicho solar y verificar que no se encuentre en un área verde y que ya quede delimitado el solar y para ello que se involucre un Regidor, encargado de la UMA y Director Municipal de Justicia para verificar que dicho solar no se encuentre en una zona de riesgo. Inciso c) Se recibió también una correspondencia de la comunidad de la Majada San Juan de Opoa en la cual la comunidad solicita la ayuda pronta para el proyecto del agua potable, ya que la comunidad ya tiene 11 meses de estar sin agua potable y solicitan ayuda con el equipo eléctrico completo como aeró bomba y motor de 7.5 HP cables sumergibles y tubería w sumergible y todos los materiales necesarios para dicho proyecto; la corporación

municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar dicha solicitud y ejecutar el proyecto. Inciso b)

En respuesta a la solicitud recibida de la Secretaría de Salud Pública solicitando apoyo para las monitoras y voluntarias de AIN por unanimidad de votos la corporación acuerda colaborarles con la cantidad de Lps 100.00 y el almuerzo por incentivo de monitoras.

Punto 6. Se dió lectura a las siguientes solicitudes de dominio pleno: 6-1) A nombre de Maria Magdalena Méndez de la Montañita 6-2) A nombre de Angelmo Pérez Miranda de el Pinal. 6-3) A nombre de Eugenio Vásquez Gómez Aguacatillo Sector de la Montañita 6-4) A nombre de Georgina Marilú Gonzales Benítez y en compañía de su hija Prisel Dolores Puiterrez Gonzales de El Pinal 6-5) A nombre de José Daniel Soriano de Valle Maria Auxiliadora 6-6) A nombre de Tomás de Jesus Arqueta López de Los Pozos. Punto 7.1) En respuesta a la

venta de dominio pleno a Favor de Oscar Mauricio Mejia de un predio ubicado en el Barrio el Arrayan la corporación por unanimidad de votos acuerda que se hará una verificación de las medidas del predio para ver que las medidas sean correctas y que no exista daño ni perjuicios a terceras personas. 7.2) La corporación municipal por unanimidad de votos acuerda que en respuesta a la solicitud de venta de dominio pleno del señor Santos Osmaro Pineda según la ley establece que en

el inciso b) del artículo N° 10 de los bienes mancomunados que: cuando sea necesario para preveer problemas a futuro los colindantes deberá firmar un acta para la corporación 2018 - 2022 decidió nombrar una nueva comisión de remedidas de la propiedad ya que en el informe de catastro no existe un informe donde hayan firmado los colindantes.

El Regidor nombrado por la corporación anterior es sobrino del señor Osorio y según la ley un regidor no puede ser juez y parte de un trámite legal, por eso se nombra la comisión de (regido) remedidas.

Punto 8. La corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Realizar el cambio de encargado de la caja chica quien estaba a cargo la Joven Karitza Mabel (Morillo) Argueta con identidad N° 0418-1991-00182 encargada de la Unidad de Desarrollo Social y Aprueban nombrar como encargado de La Caja Chica al Joven Ever Villeda Solís, con identidad N° 0418-1991-00066 y se aprobó que el monto será de Lps 70,000.00 quien se desempeñara en el cargo de Unidad Técnica Municipal (UTM) Punto 9.

La corporación municipal por unanimidad de votos da por aprobado La Rendición de Cuentas de GL en sus 74 formas acumulada correspondiente al periodo comprendido del 1 al 25 de enero del año 2018. Punto 10. La corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDA aprobar la ampliación de las transferencias correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2017.

Los cuales se detallan así:

Ampliación

Expediente 22

1/3/2018

Ingreso:

Ampliación por transferencia

correspondiente a los meses de

noviembre y diciembre. 19.1.1.07.01 11-001-01 342,020.33

Ampliación por transferencia

correspondiente a los meses de

noviembre y diciembre 22.1.1.07.01 11-001-01 1,938,715.14

Total de Ingresos 2,280,735.50

Egresos:

Ampliación por transferencia

correspondiente al mes de

noviembre y diciembre de

2017 11.01.000 001.000 55110 11-001-01 360,942.00

Ampliación por transferencia correspondiente

al mes de noviembre y diciembre de

2017 03.00.000 001.000 16100 11-001-01 342,020.33

Ampliación por transferencia correspondiente

al mes de noviembre y diciembre

2017 11.02.000 001.000 55110 11-001-01 297,105.39

Ampliación por transferencia correspondiente

al mes de noviembre y diciembre de

2017 11.04.000 001.000 54200 11-001-01 114,006.18

Ampliación de transferencia correspondiente

al mes de noviembre y diciembre de

2017 14.01.000 002.000 54200 11-001-01 105,380.15

Ampliación de transferencia correspondiente

al mes de noviembre y diciembre de 2017

14 02 001 000 001 47110 11-001-01

236,640.17

Ampliación correspondiente al mes de
noviembre y diciembre

2017 12 03 000 001 000 54200 11-001-01 223,395.45

Ampliación por transferencia correspondiente
al mes noviembre y diciembre

2017 12 02 000 001 000 54200 11-001-01 232,631.65

Ampliación por transferencia correspondiente
al mes noviembre y diciembre

2017 11 01 002 000 001 47110 11-001-01 10,000.00

Ampliación por transferencia correspondiente al
mes de noviembre y diciembre de

2017 11 01 003 000 001 47110 11-001-01 130,000.00

Ampliación por transferencia correspondiente
al mes de noviembre y diciembre de

2017 13 01 006 000 001 47210 11-001-01 228,013.50

Total de Egreso 2,280,135.50

Expediente: 1

1/3/2018

Ingreso:

Ampliación de saldos iniciales 2018

23.7.2.01.02.00 15-013-01 141,129.76

Ampliación de saldos iniciales 2018

23.7.2.02.01.00 11-001-01 61,338.98

Ampliación de saldos iniciales 2018

22.2.5.01-01-01 22-133-01 194,639.83

Total de Ingreso 406,708.57

Egreso:

Ampliación saldos iniciales 2018, Alcantarillado Sanitario

14 03 001 000 001 47210 11-001-01 64,338.98

Ampliación Baldos Iniciales 2018, Alcantarillado Sanitario

14 03 001 000 001 47210 15-013-01 147,129.76

Ampliación Baldos Iniciales 2018, Centro de Salud Coxcolibano

11 02 009 000 001 47110 22-133-01 194,639.83

Total de Egreso 406,768.57

Punto 11. Inciso 1) El alcalde municipal informó que se procedió a realizar la cancelación del nombramiento de la Joven Ricay Margarita Pérez Barnica, con identidad N° 0615-1991-00705; persona que se desempeñaba en el cargo de asistente de Unidad Técnica Municipal (UTM) y como encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública (AIP). Y en su lugar se nombrará a la Joven Genifers Marilex Torres con identidad N° 0418-1998-00147 en el cargo de Acceso a la Información Pública quien empezará a trabajar en la municipalidad a partir del 21 de febrero del año 2018. Inciso 2) La corporación municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar para la urbanización de calles que la medida será de ocho (8) metros y no se permitira y más construcciones en área libre Inciso 3) El señor Alcalde Municipal informó que ya se realizó el estudio de la calle para el boulevard y en la próxima semana harán entrega de los estudios realizados, y también hay que socializar con la Iglesia católica por dicho proyecto. Inciso 4) Se realizó el estudio de las aguas negras que desembocaran cerca de la propiedad Pedro Orellana. También informó que en la siguiente semana se dará inicio a la construcción de cincuenta

(50) mausoleos en el cementerio de San Juan de Opao, para personas de escasos recursos económicos y se buscará a un carpintero para que elabore ataúdes. Inciso 5) La corporación municipal acordó que se continuará trabajando con CAMO. Inciso 6) Se hará un estudio de electrificación en todo el municipio. Inciso 7) La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que se realizará un cabildo abierto el día sábado 10 de marzo del presente año a la 1:00 pm. Inciso 8) La corporación municipal por unanimidad de votos acuerda la aprobación de la cuenta única de tesorería, CUENTA N° 010601000055 del Banco Hondureño del Café, también acuerda que el día único de pago será los viernes. Inciso 9) El alcalde informa que se hará un estudio de volumen de el agua para poner purificadora y se hará inspección con una comisión y los fontaneros ya que hay pérdida de agua en muchas casas. Inciso 10) La corporación municipal acuerda que el día lunes 2 de marzo se mandará al Director Municipal de Justicia, encargado de Catastro y Regidor Alfonso Navarrete ya que se hará inspección en el Barrio El Arroyo en la calle por donde el señor Juan Angel Castro ya que el señor Jacobo Dominguez esta construyendo en área libre. Inciso 11) La corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda NOMBRAR a la señora vicealcalde Henny Saday Pineda Solís como encargada de Jefa de Unidad Municipal de Administración de Personal, sin gozar de ningún salario ni como vicealcalde ni UMAP. Inciso 12) El señor alcalde municipal presentó a la Corporación municipal la moción del aumento de

salario a los empleados municipales en el cargo de Tesorero, Secretaria, Contador, Auditor y Unidad Técnica Municipal ajustándolo al salario mínimo que está estipulado, La Corporación por unanimidad de votos ACUERDA aprobar el aumento de salarios antes mencionado. Punto 12. No habiendo más que tratar El señor alcalde municipal dió por cerrada la sesión siendo las 11:50 am Firmando para constancia.



Angel Rafael Cruz Rivera
Alcalde Municipal.

Henry Gaddy Pineda
Vice-alcalde.

Mario Ortega Garcia
Regidor 1.

Hector Napoleon Bautista
Regidor 2.

Alfonso Navarrete
Regidor 3.

Salvador Graza
Regidor 4.

Delmi Portillo
Regidora 5

Maria Beti Dominguez
Regidora 6.



Secretaria Municipal